

BAREMACIÓN DE ACTIVIDADES NO PRODUCTIVAS

PROGRAMA LEADER 2014/2020

Nº EXPEDIENTE		
Máx. acumulable	AREAS DE VALORACIÓN	PORCENTAJE
PRIMER TRAMO <u>RURALIDAD</u> (Máx 18 %)	<ul style="list-style-type: none"> Municipios < 1.000 hab. De 1.001 a 2.000 hab. De 2.001 a 5.000 hab. > 5.000 hab. 	18 % 17 % 16 % 14 %
SEGUNDO TRAMO <u>PROMOTOR</u> (Máx 32 %)	<ul style="list-style-type: none"> Entidades locales. Otras personas físicas y jurídicas 	32 % 12 %
TERCER TRAMO <u>ACTUACIÓN</u> (Máx 40 %)	<p>INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción, rehabilitación, adaptación, mejora y equipamiento de edificios e infraestructuras de propiedad pública. Rehabilitación o mejora de edificios de interés cultural con alguna figura de protección y de propiedad privada. Actuaciones encaminadas a la mejora de la eficiencia energética en edificios o infraestructuras públicas. Adecuación y mejora de los accesos, la comunicación vial y la señalización de los municipios. Mejoras en parques y jardines, vías verdes y otros espacios públicos al aire libre. Actuaciones encaminadas a la mejora de fiestas declaradas de interés. <p>ESTUDIOS Y PUBLICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios y publicaciones de interés para la comarca e identificados en la estrategia. Otros estudios y publicaciones <p>FORMACIÓN E INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación y actividades de información priorizadas por la EDLP 2014/20 como el emprendimiento, gestión de empresas, formación para el empleo, mejora de la calidad, sensibilización ambiental, sostenibilidad y diversificación económica. Otras actividades de formación incluidas en la estrategia. Actuaciones destinadas a promover la comarca y sus potencialidades. Actuaciones destinadas a promocionar sectores económicos concretos (cuando se trate de agrupaciones de empresarios). 	40 % 10 % 40% 40% 40% 40% 20% 10% 40% 10% 40% 10%
Máx. 100 %	TOTAL PORCENTAJE MÁXIMO	

Los proyectos o actuaciones que afecten a varios municipios y siempre que vengán promovidos por entidades de ámbito comarcal se aplicará el grado máximo de ruralidad.

Los Gastos de Funcionamiento del GAL y las operaciones de la EDLP promovidas por el GAL se financiarán con una intensidad de ayuda del 100% del coste elegible.

% PROPUESTA DE SUBVENCIÓN	INVERSIÓN PRESENTADA	CUANTÍA MÁXIMA